



CONVOCATORIA DE EL PLENO Nº 3/2020/SESPLE

EL PLENO, celebrará sesión Extraordinaria, en Salón de Plenos, el día **19/05/2020** y a las **09:30 horas**, para tratar los asuntos que más abajo se indican:

ORDEN DEL DÍA.

1. Secretaría General.

Número: 3/2020/SESPLE.

LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADORES DE ACTAS DE SESIONES DE PLENO DE FECHA 30 DE OCTUBRE, 13 DE NOVIEMBRE, 29 DE NOVIEMBRE Y 19 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE ENERO Y 6 DE MARZO DE 2020.

2. Secretaría General.

Número: 3/2020/SESPLE.

TOMA DE CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA Y ÁREAS DELEGADAS

3. Personal.

Número: 4589/2020.

INFORME CUMPLIMIENTO ART.104 BIS LEY 7/1985, SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020

4. Intervención.

Número: 4598/2020.

Toma de conocimiento Liquidación del Presupuesto Ejercicio 2019

5. Intervención.

Número: 4639/2020.

Toma de conocimiento de la información a rendir del seguimiento del Plan de Ajuste del 1T_2020

6. Intervención.

Número: 5521/2020.

Morosidad y PMP Primer Trimestre_2020

7. Intervención.

Número: 5551/2020.

INFORME RESUMEN Art. 37 RD 424/17 Ejercicio 2019



8. Urbanismo.

Número: 523/2019.

APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE PARA INSTALACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE EN CRTA. DE ALMERÍA, 50 DE MOTRIL

9. Urbanismo.

Número: 539/2019.

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN PGOU EN ARI MOT-4

10. Urbanismo.

Número: 770/2020.

APROBACIÓN DEFINITIVA ESTUDIO DE DETALLE DE LA MANZANA 2 DE LA U.E. MOT-11 DEL PGOU DE MOTRIL

11. Urbanismo.

Número: 5600/2020.

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LAS TERRAZAS DE VELADORES PARA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE DETERMINADOS PRECEPTOS DURANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS SANITARIA OCASIONADA POR EL COVID-19.

12. Gestión Tributaria.

Número: 5208/2020.

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LAS TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS, CONCESIÓN DE LICENCIAS Y RESOLUCIONES EXIGIDAS POR LA LEGISLACIÓN URBANÍSTICA.

13. Gestión Tributaria.

Número: 5544/2020.

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL.

14. Intervención.

Número: 5517/2020.

ACUERDO SOBRE MEDIDAS REACTIVACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DECLARACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE CREDITO.



15. Intervención.

Número: 5653/2020.

DECLARACIÓN DISPONIBILIDAD CRÉDITO INVERSIONES

16. Personal.

Número: 5393/2020.

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA PLANTILLA Y EN LA RPT

17. Personal.

Número: 5465/2020.

RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN RPT (JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES)

18. Secretaría General.

Número: 1887/2020.

PROPUESTA AUTORIZACIÓN CESIÓN CONTRATO CONCESIÓN OBRA PÚBLICA APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO LA MATRAQUILLA

19. Salud y Consumo.

Número: 5693/2020.

CREACION DEL CONSEJO LOCAL DE COMERCIO DE MOTRIL

20. Participación Ciudadana.

Número: 5710/2020.

PROPUESTA APOYO A LA ESTRATEGIA ELABORADA POR LA ASOCIACIÓN ORGANIZACIÓN DE PRODUCTORES PESQUEROS DE PESCA FRESCA DEL PUERTO DE MOTRIL Y CONOCIMIENTO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN

21. Grupo Municipal - AXSI.

Número: 5691/2020.

MOCIÓN DE AXSI MOTRIL PARA DAR PRIORIDAD A LAS PERSONAS QUE HAYAN PERDIDO SU EMPLEO EN LA OFERTA PÚBLICA DE ACCESO A FORMACIÓN PROFESIONAL EL PRÓXIMO CURSO

22. Grupo Municipal - VOX.

Número: 5715/2020.

MOCIÓN MODIFICACIÓN ARTÍCULO 7 DE LA ORDENANZA FISCAL NÚMERO 5



23. Grupo Municipal - AXSI.

Número: 5692/2020.

MOCIÓN DE AXSÍ MOTRIL PARA QUE EL GOBIERNO CENTRAL PERMITA A LOS AYUNTAMIENTOS DESTINAR EL REMANENTE DE TESORERÍA DE 2019 A PALIAR LA CRISIS ECONÓMICA Y SOCIAL ORIGINADA POR EL CORONAVIRUS.

24. Grupo Municipal - IU-EQUO.

Número: 5718/2020.

MOCIÓN IU-EQUO PARA SUSPENDER LOS EFECTOS COERCITIVOS EN LA PRÁCTICA DE LAS REGLAS FISCALES PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS PUEDAN ABORDAR LAS POLÍTICAS NECESARIAS PARA PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LAS CONSECUENCIAS DE LA PANDEMIA

Si por causa justificada no pudiera concurrir, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria, previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, en el horario establecido, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar de conformidad con el art. 138 del R.D. 2.568/86, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 46 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.